

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Centro del día 26 de junio de 2014

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

1. Sres. Asistentes:

Se consigna en documento anexo la lista de asistentes y sus firmas correspondientes.

2. Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los proyectos de Actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe de los Sres. Vicedecanos.
4. Constitución definitiva de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio del Máster en Especialización Filológica (MUEsFi).
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario de exámenes para el curso 2014/15.
6. Aprobación, si procede, del P.A.P. y de la propuesta de horarios de clase para el curso 2014/15.
7. Aprobación, si procede, del Balance Económico del Ejercicio 2013.
8. Aprobación, si procede, del Presupuesto Económico para el Ejercicio 2014.
9. Ruegos y preguntas.

3. Circunstancias del lugar:

Aula 203 de la Facultad de Filología.

4. Tiempo:

Fecha y hora de inicio de la reunión: día veintiséis de junio de dos mil catorce, a las 10 horas, en segunda convocatoria.

Fecha y hora de conclusión: día veintiséis de junio de dos mil catorce, a las 14,15 horas.

5. Incidencias producidas:

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario para que dé lectura a la lista de Sres. miembros de la Junta de Centro que han excusado su ausencia:

Los Sres. María CABALLERO WANGÜEMERT, María Victoria CAMACHO TABOADA, Miguel Ángel CUEVAS GÓMEZ, Ramón ESPEJO ROMERO, María José GÓMEZ CALDERÓN, Michael GRONOW, José Ignacio GUIJARRO GONZÁLEZ, Fernando MAGALLANES LATAS, Carmen DE MORA VALCÁRCEL, Ricardo NAVARRETE FRANCO, Eva PARRA MEMBRIVES, Isidro PLIEGO SÁNCHEZ, Isabel ROMÁN GUTIÉRREZ, Francisco Javier TAMAYO MORILLO, José María TEJEDOR CABRERA, Estefanía MARCETEAU CABALLERO, María Dolores JAÉN MONREAL, Natalia PÉREZ SÁNCHO y Carmen TRUJILLO PÉREZ excusan su ausencia.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

6. Puntos principales de las deliberaciones, propuestas, resultado de votaciones y acuerdos adoptados

6.1. Aprobación, si procede, de los proyectos de Actas de las sesiones anteriores.

Se someten a aprobación los proyectos de Actas de sendas sesiones de fecha 28/04/14 (ordinaria) y 12/05/14 (extraordinaria).

El Sr. Decano da lectura al procedimiento establecido en el art. 44 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad para la presentación de objeciones para, a continuación, someter dichos Proyectos de Actas a la aprobación de los presentes.

Estos son aprobados por asentimiento.

6.2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa acerca de los siguientes puntos:

a. El Sr. Decano felicita, en nombre de la Facultad de Filología, al Dr. Pedro Piñero Ramírez por la obtención del Premio Fama de la Universidad de Sevilla en la rama de Artes y Humanidades. Expresa asimismo que, en su

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

opinión, con este importante reconocimiento se fortalece la imagen de la Facultad.

b. Constitución de las Comisiones Asesoras-Delegadas. Se informa de la constitución de todas las Comisiones Asesoras-Delegadas de la Facultad dándose lectura, a continuación, a la composición de cada de ellas y de las fechas respectivas de constitución.

c. Publicación de los resúmenes de acuerdos de la Junta de Centro. Se da a conocer a los miembros de la Junta que desde la Secretaría se han comenzado a publicar los resúmenes de los acuerdos tomados en sesiones de Junta de Centro de nuestra Facultad desde noviembre de 2014 ordenados por materias y por orden cronológico.

d. Másteres. Respecto a los estudios de Máster, el Sr. Decano informa de la reciente aprobación en sesión de la C.O.A. de 13 de mayo y C.G. de 14 de mayo de 2014, del Doble Máster MHES y MAES. Anuncia que la Dra. Trapassi, Vicedecana de Relaciones Internacionales, dará cuenta en su informe de los recientes acuerdos internacionales relacionados con esta titulación y de los nuevos proyectos de acuerdos internacionales para este mismo título (Venecia, Toulouse) y para otros, como el MUenTI (Como).

Por último, el Sr. Decano cede la palabra al Dr. Montero Delgado para que, en calidad de Coordinador, informe de las novedades del nuevo Máster. Informa de las deficiencias detectadas por la Junta de Andalucía en la Memoria de Verificación y de las subsanaciones propuestas. Señala que estas deficiencias han resultado ser, por lo general, de poca entidad. Destaca, entre ellas, la propuesta de cambio de título por una denominación que debe definir con mayor precisión su contenido. La propuesta definitiva de título es: "Máster Universitario en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales (MELLC)". También señala que el Máster presentará definitivamente una estructura modular compuesta por un módulo común y diez módulos de itinerarios específicos, a partir de los cuales será posible cursar cuatro especialidades distintas: "Estudios lingüísticos", "Estudios Literarios y Culturales", "Studies in Linguistics" y "Studies in Literature and Culture".

Por otro lado, informa de los primeros trabajos de la Comisión desde que se constituyó el 19/5/14, entre los que sobresale la creación de subcomisiones y la ratificación del horario propuesto por la Comisión de Posgrado. Indica, asimismo, que todavía hay un número de asignaturas que están pendientes de que se les asigne profesorado.

Se congratula, por último, en anunciar que se nos ha informado oficiosamente de que todo parece indicar que el Máster será aprobado muy probablemente por la Junta de Andalucía con carácter definitivo, lo que traslada a los presentes con satisfacción plena.

Antes de concluir este capítulo informativo, el Sr. Decano comunica que el Doble Grado Internacional de Hispánica y Alemana con la Universidad de Erlangen-Nürnberg ha sido aprobado por la C.O.A. de la Universidad y el Consejo de Gobierno.

e. Cursos con Universidades concertadas. Cede la palabra a la Dra. Roldán Castro, Directora de los Cursos con Universidades Concertadas, para que informe de la reunión mantenida con CIEE e ISA el pasado 29 de junio

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

de 2014. Se hace mención del proyecto del Rectorado de trasladar la gestión administrativa de los cursos al Centro de Formación Permanente. El traslado se consumará en el segundo semestre del próximo curso. La cesión de la gestión será regulada por unos acuerdos bilaterales que deberán ser negociados y de cuyo contenido se dará cuenta puntualmente en su momento a la Junta de Centro. Se informa, asimismo, de que la Universidad de Sevilla ha firmado un Acuerdo Marco con CIEE e ISA, empresas con las que el propio Centro, juntamente con la Facultad de Geografía e Historia, también ha mantenido contactos en tiempo reciente.

f. Filología Italiana. Se informa en detalle de la reunión mantenida con todos los Directores de Departamento el día 23/6/2014. El Sr. Decano desea expresar que esta cuestión le ha preocupado desde un primer momento, razón por la que no se han dejado de acometer actuaciones desde el inicio del mandato.

Entre las líneas de actuación señala la propuesta de ampliación de la línea propia de Italiano en el MAES; el incremento de la presencia la especialidad en los Grados de la Facultad; y el aumento de la presencia de estos estudios en la Facultad de Turismo y Finanzas.

Respecto al objetivo de ampliar el peso de los estudios de la especialidad en nuestra Facultad, el Sr. Decano entiende que se abren tres vertientes de solución:

1. La activación de un Grado en Lenguas Modernas.

2. La modificación del Grado en Estudios Franceses para su conversión en Grado en Estudios Románicos con dos modalidades: Estudios Franceses e Italiano (más otras lenguas como rumano, portugués, catalán, etc.). Esta propuesta no implicaría la merma de la presencia de ninguna de las especialidades en la titulación.

3. La modificación de uno o más Grados de nuestra Facultad para incorporar una mención de Italiano, esto es, un módulo con docencia en el Grado.

Esta propuesta no precisa un nuevo procedimiento de verificación (sistema VERIFICA), sino una modificación parcial de la Memoria (sistema MODIFICA), lo cual implica, a la postre, una tramitación automática. Para ello se requiere, en primer término, que las partes implicadas sean favorables unánimemente a la propuesta.

En lo que respecta al objetivo de aumentar la presencia de los estudios de Italiano en la Facultad de Turismo y Finanzas, refiere la reunión mantenida con los Directores de Departamento de nuestra Facultad. En el curso de la reunión diferentes especialidades se mostraron receptivas a la propuesta del Sr. Decano, avalada por el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, de ampliar la presencia de la especialidad de Italiano en la Facultad de Turismo y Finanzas, y que no encontró en ninguna de la especialidades un posicionamiento contrario a la propuesta. La reunión había sido motivada por la desestimación de la propuesta antedicha por parte del Decano de la Facultad citada, una denegación fundamentada, de acuerdo con lo trasladado por el Sr. Vicerrector, en la débil motivación de representantes de nuestra Facultad en la reunión en la que se acordó la denegación de la propuesta.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Los Sres. Illanes Ortega y Martos Ramos, Directores respectivos de los Departamentos de Filología Alemana y Filología Francesa, informan, por alusiones, de que sus Departamentos aún no se han pronunciado sobre la propuesta planteada. En el caso del Departamento de Filología Francesa, su Directora señala que está a la espera de una propuesta formal por escrito para plantear la cuestión en el seno de una reunión de Consejo de Departamento. El Dr. Martos Ramos indica, por su lado, que su Departamento decidirá sobre la cuestión en una reunión del Consejo de Departamento que tendrá lugar el próximo lunes, día 30 de junio.

También por alusiones, el Dr. Carrera Díaz quiere agradecer públicamente los esfuerzos del Sr. Decano por recuperar los estudios de Italianística para la Facultad de Filología, en la que están presentes desde 1964.

Para finalizar, el Sr. Decano informa de que el próximo día 1 de julio tendrá lugar una reunión que entre el Cónsul de Italia, el Director del Departamento de Filologías Integradas y el propio Decano, para abordar conjuntamente las distintas posibilidades de solución del problema.

g. Acto de Graduación. El Sr. Decano invita cordialmente a todos los miembros de la Junta de Centro y a toda la comunidad de la Facultad de Filología al Acto de Graduación que tendrá lugar el día 27 de junio de 2014. Se presenta como novedad que en esta ocasión se celebrará en los jardines del entorno, frente a la puerta de la Facultad de Geografía e Historia.

6.3. Informe de los Sres. Vicedecanos.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Planes de Estudio y Extensión Universitaria y Cultural, el Dr. José María Candau Morón.

El Dr. Candau Morón anuncia, en primer lugar, la inminente resolución de la Convocatoria de Ayudas a la Investigación de nuestra Facultad. Explica que estas ayudas han sido concedidas en los últimos años en dos Convocatorias anuales y que en el presente curso 2013/14, por razones de calendario, han debido concentrarse en una convocatoria única. Esta ya se ha anunciado y se han recibido solicitudes de ayuda en los plazos establecidos en la convocatoria. Como novedad, ofrece una doble modalidad de ayuda: para investigadores y para jóvenes investigadores. En el día de mañana (27/6/14) se resolverán las ayudas en el curso de una sesión de la Comisión de Investigación. La resolución será convenientemente publicada a través de los medios de difusión de nuestra Facultad.

En lo respectivo a los Cursos de Doctorado, el Dr. Candau Morón informa acerca de la reunión mantenida el pasado 28/04/14 con el Sr. Vicerrector de Investigación. Explica que, de acuerdo con la reciente Resolución Rectoral de 23/5 que interpreta el R.D. 99/2011 que regula la enseñanza de Posgrado faculta a los licenciados el acceso automático a los Cursos de Doctorado. Los graduados, por lo contrario, deben acreditar un título de Máster distinto al MAES.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Informa, asimismo, sobre la solicitud de colaboración administrativa para la Comisión. Habida cuenta de la ingente tarea administrativa que origina el trabajo de la misma, el Dr. Candau Morón considera pertinente valorar la incorporación de personal de apoyo administrativo. La fórmula de financiación será estudiada para que no sea gravosa para el presupuesto de la Facultad.

El Sr. Decano cede la palabra, a continuación, a la Sra. Vicedecana de Prácticas en Empresas e Instituciones y Estudiantes, la Dra. Gabriela Fernández Díaz.

Informa inicialmente sobre la posibilidad de modificar el carácter obligatorio de la asignatura de “Prácticas” que el Vicedecanato trasladará a los distintos Departamentos al comienzo del curso 2014/15, para que sea valorada por cada uno de ellos.

También ofrece novedades sobre el estado del convenio suscrito entre la Universidad y la Junta de Andalucía. De acuerdo con el mismo, los estudiantes no pueden realizar sus prácticas en centros públicos en horario lectivo. El Convenio Marco exceptúa de esta restricción a los estudios de Educación Infantil y Primaria y MAES, porque estas se tratan de prácticas habilitantes. Esta limitación no existe para los centros privados. Informa, en este sentido, de que se ha abierto un nuevo proceso de negociación para la elaboración de un Convenio Marco renovado en el que ambas partes, nuestra Facultad y el Secretariado de Prácticas, están muy interesadas.

Por otra parte, la Dra. Fernández Díaz subraya que no está contemplada la convalidación de prácticas externas. Recuerda que se ha hecho un esfuerzo extraordinario por ofrecer un elenco de prácticas que se adapten al interés y al perfil del alumno con vistas a su futuro profesional.

Destaca el papel primordial que cumplen los tutores en el interés de que las prácticas se adecuen al proyecto normativo. Es interés del Vicedecanato de Prácticas, en este sentido, que la labor de los tutores sea más visible y, atendiendo a este objetivo, se viene trasladando a los tutores información precisa sobre la asignación y la distribución de los destinos de prácticas; a principios del curso tiene lugar una entrevista entre la Vicedecana y los distintos tutores; y en la norma interna de prácticas se establece que el estudiante debe entrevistarse con su tutor.

La Sra. Vicedecana ofrece información estadística sobre la evolución de las prácticas, cuyo resumen de datos se adjunta en documento anexo (ANEXO I). De todos ellos es destacable que el número de ofertas de prácticas supera al número de alumnos, de modo que hay un número suficiente de plazas para ofrecer prácticas con un perfil adaptado a cada especialización.

El Sr. Decano cede seguidamente la palabra a la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Política Lingüística, la Dra. Leonarda Trapassi.

La Dra. Trapassi informa sobre los resultados de las convocatorias de movilidad y sobre las actuaciones relativas a la creación de Dobles Titula-

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

ciones Internacionales.

Ofrece los datos sobre titulares de beca de movilidad internacional (Erasmus Estudio y Convenios, Erasmus Prácticas y Erasmus Mundus). En general, se aprecia un aumento en el número de solicitudes y en el número de alumnos titulares, y muy especialmente en el número de estudiantes titulares de la especialidad de Filología Hispánica (22) en comparación con los datos del curso precedente (9).

Descuella también, de la información ofrecida por la Dra. Trapassi, la representación de doctorandos (2) y estudiantes de nuestras titulaciones de Máster de la red Erasmus-MULTI en este su último año de vigencia, repartidos del siguiente modo:

MUenTI: 1 estudiante.

Estudios Ingleses: 1 estudiante

MASELE: 2 estudiante.

Informa también de que en torno a noventa alumnos salientes ya han realizado su Acuerdo de Estudio con el asesoramiento de los proponentes y de la coordinadora de movilidad, la Dra. Victoria Camacho, y con la colaboración de los becarios internacionales de programas de Prácticas.

Llegados a este punto del informe, la Sra. Vicedecana ruega a los profesores proponentes que remitan a la dirección de correo de nuestros administrativos especialistas en asuntos internacionales (filologiainternacional@us.es) aquellos mensajes recibidos de estudiantes que sufren dificultades técnicas en la tramitación, a través de la plataforma del Centro Internacional, del nivel de español exigido. Nuestro personal podrá atender a estos estudiantes y ayudarles a resolver estos problemas en colaboración con la Unidad de Movilidad de la Universidad. El Coordinador de la Movilidad Erasmus Entrante, José Enrique García, ofrece, por su parte el correspondiente asesoramiento académico.

De otra parte, la Dra. Trapassi da cuenta de las actuaciones y negociaciones de mayor relevancia llevadas a cabo con Universidades extranjeras para la preparación y la firma de acuerdos de Doble Titulación Internacional. Estos se han podido realizar gracias a la nueva organización del Vicedecanato, ya que el trabajo de gestión de los programas se realiza con la colaboración de los dos coordinadores de movilidad.

Informa igualmente que, a efectos de lo referido anteriormente, le ha sido concedida una ayuda del II Plan Propio de Docencia para visitas institucionales a Venecia (Ca' Foscari) y Como (Insubria) para participar en una reunión de Decanos y Vicedecanos de Relaciones Internacionales.

Respecto a la Universidad de Ca' Foscari (Venecia), se ha firmado un acuerdo entre el MEHS y el *Laurea specialistica Lingue e Letterature Europee, Americane e Postcoloniali - Curriculum: Iberistica*. El acuerdo se anunciará en breve y las plazas serán convocadas el próximo curso, y ya se estudian otros proyecto de Doble titulación de Grado, como el del Grado en Filología Hispánica.

En lo tocante a la Universidad de Insubria (Como), se ha preparado el

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

acuerdo entre MUenTI (Itinerario Italiano-Español) y el *Laurea specialistica in Lingue Moderne per la Comunicazione e Cooperazione internazionale (itinerario traduzione giuridica ed economica)*, siendo su proponente la propia Dra. Trapassi.

Por otro lado, expone que se han aprobado los dos convenios de Doble Titulación Internacional de Grado con la Universidad de Erlangen-Nürnberg entre los Grados de Filología Alemana y Filología Hispánica, y el Grado en Lenguas Modernas en las diferentes combinaciones de “maior-minor” (*Germanistik-Hispanistik*), y que se está a la espera de la firma de los Rectores de ambas Universidades. Explica, en este sentido, que se ha propuesto la organización de un congreso financiado por el DAAD para anunciar y promover la Doble Titulación.

Otros convenios en vías de aprobación o de estudio se refieren a las Universidades de Toulouse, Roma La Sapienza y Coimbra, estos últimos con el Grado en Filología Clásica, cuyos proponentes son los Dres. González Ponce y Candau Morón.

Finalmente, la Dra. Trapassi señala que desde el Vicedecanato se está trabajando en otras propuestas de Doble Titulación con Filología Clásica (con la Universidad de Tor Vergata) y que se han recibido propuestas que están aún pendientes de estudio, a saber: de la UFES Universidades do Espírito Santo, de Vitoria (Brasil); y de la Universidad Halle-Wittenberg.

6.4. Constitución definitiva de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio del Máster en Especialización Filológica (MUEsFi).

El Sr. Decano presenta el punto en el que debe aprobarse la constitución definitiva de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio del Máster en Especialización Filológica (MUEsFi). Lee a continuación la relación de miembros designados por las distintas especialidades (ANEXO II), indicando que la vocalía correspondiente a la representación de estudiantes está vacante.

Para su constitución definitiva solo resta la aprobación del nombramiento de un vocal a propuesta del propio Centro. Se propone a la Dra. Piedad Bolaños Donoso.

La propuesta es aprobada por asentimiento común.

6.5. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario de exámenes para el Curso Académico 2014/15.

El Sr. Decano cede la palabra al Dr. Borrero Zapata, Sr. Secretario, competente en el equipo de gobierno en la materia afectada por el punto, para que lo presente.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

El Sr. Secretario expone que, de acuerdo con lo establecido en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, el calendario de exámenes de las asignaturas de cada Centro debe aprobarse en sesión de Junta de Facultad antes del inicio del período de matrícula.

El Dr. Borrero Zapata refiere la cronología de las últimas actuaciones de la Secretaría dirigidas a la elaboración del calendario de exámenes del curso 2014/15. Explica que todas las actuaciones están encaminadas a proporcionar, en la medida en que las condiciones materiales lo permiten y dentro de los márgenes normativos establecidos, unas condiciones óptimas para la realización de las pruebas.

A tal efecto, se han preparado unas directrices que deben orientar la confección del calendario, asegurando unos mínimos de compromiso entre intereses no siempre convergentes que no aparecen regulados por la normativa, como el de distanciar la fecha de realización de las pruebas y situar en las primeras fechas del período de exámenes aquellas pruebas que afectan a un número mayor de estudiantes. Para la elaboración de esas directrices se ha contado con la generosa colaboración, a través de sus sugerencias, de los profesores y de los estudiantes, con la mediación de los Directores y los Gestores de Departamento, y la Delegación de Alumnos; y con la también valiosa e imprescindible ayuda del personal de Secretaría, representado principalmente por la figura del Sr. Gestor de Profesorado, D. Manuel Montero.

El Sr. Secretario informa de que estas sugerencias han sido aprobadas en sesión de la C.O.A. en sesión de 25/6/14 juntamente con la borrador del calendario definitivo. En el curso de dicha sesión se han resuelto las incidencias, consistentes en peticiones de modificación de fechas y horarios de exámenes del calendario provisional, y se han aprobado todas aquellas que han cumplido las directrices señaladas.

Resultado de este proceso es la propuesta definitiva de calendario de exámenes que se adjunta en documentación (ANEXO III) y que el Sr. Decano somete a debate y aprobación. Tras una breve deliberación, en la que se plantean distintas preguntas, esta es sometida a votación a petición de la Dra. Illanes Ortega.

La propuesta es aprobada sin votos en contra por mayoría absoluta de votos, siendo el tenor de la misma:

22	votos a favor
0	votos en contra
3	abstenciones

El Sr. Decano y distintos miembros del pleno felicitan al Sr. Secretario por el trabajo realizado.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

6.6. Aprobación, si procede, del P.A.P. y de la propuesta de horarios de clases para el curso 2014/15.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, la Dra. Osuna Cabezas.

La Sra. Vicedecana informa de la elaboración de la propuesta de horarios para el curso 2014/15. Esta propuesta ha sido confeccionada atendiendo a las directrices aprobadas por la C.O.A. en fecha reciente, el día 25/6/14. De ellas se ha dado traslado a los Departamentos y ha servido como guía para la elaboración de la propuesta definitiva.

La propuesta definitiva de horarios de clase, junto con el P.O.D. de las titulaciones de Grado de la Facultad de Filología, es sometida a debate y aprobación.

En el curso del mismo, el Sr. Decano y distintos miembros del pleno felicitan a la Dra. Osuna Cabezas por la labor realizada. La Dra. Illanes Ortega solicita un margen breve de tiempo para que puedan ser introducidos últimos cambios de importancia menor.

Las propuestas son aprobadas por asentimiento de los presentes.

6.7. Aprobación, si procede, del Balance Económico del Ejercicio 2013.

El Sr. Decano presenta el punto lamentando el retraso que acumula la aprobación del Balance Económico y los Presupuestos. El cumplimiento necesario de los plazos establecidos para la composición y la constitución de las Comisiones, entre ellas la Comisión Económica, ha ocasionado la demora en la aprobación de los distintos proyectos económicos.

El Sr. Decano presenta el documento del Balance Económico de 2013 (ANEXO IV) desglosado por partidas ordinarias y extraordinarias que fue aprobado por nuestra Comisión Económica el mismo día de su constitución, el día 27 de mayo de 2014, en su punto 4 del orden del Día.

El resultado de las cuentas es sometido a debate y aprobado pro asentimiento de los presentes.

6.8. Aprobación, si procede, del Presupuesto Económico para el Ejercicio 2014.

El Sr. Decano presenta el documento del Presupuesto Económico para el Ejercicio de 2014 (ANEXO V) desglosado por partidas ordinarias y extraordinarias. El documento fue aprobado por la Comisión Económico como

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

punto 5 del Orden del Día de su sesión constituyente.

Una parte de los capítulos de gastos, dado lo avanzado del presente ejercicio, ya han sido ejecutados. En esta sesión plenaria de la Junta de Centro se someten a aprobación la estructuración por partidas, que en este curso introduce la novedad de que para cada política de gasto (por competencias vicedecanales) aparece asignada su propia partida de gasto. Estas partidas de gasto aparecen organizadas, a su vez, de acuerdo con sus partidas de ingreso ordinario y extraordinario.

Tras un breve debate, en el curso del cual se aclaran dudas y se cambian impresiones sobre la nueva distribución del presupuesto, este es aprobado por asentimiento de los presentes.

6.9. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre el turno de ruegos y preguntas.

La Dra. Comellas Aguirrezábal solicita información sobre la fecha del Congreso anunciado por la Sra. Vicedecana que debe promocionar el Doble Máster con Hispánica y Filología Alemana. El Dr. Martos Ramos responde que este tendrá lugar previsiblemente en el mes de mayo de 2015.

La Dra. Comellas se interesa por la posibilidad de que el programa Erasmus acoja a estudiantes de los Cursos de Doctorado. La Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales responde que esta posibilidad se podrá realizar en el plazo de dos años, aunque actualmente no es viable.

La Dra. Comellas señala el interés que podría suscitar para la Facultad la organización de cursos de iniciación a las especialidades de nuestros Grados, dirigidos a estudiantes provenientes de la Enseñanza Secundaria, y que podrían ser impartidos por estudiantes egresados. La Dra. Trapassi responde que está en marcha el estudio de una iniciativa un curso de las características indicadas, orientado a la capacitación en competencias lingüísticas.

La Dra. Illanes Ortega se interesa por el procedimiento de acreditación del nivel de lengua proporcionado por nuestras materias para la solicitud de ayudas de movilidad Erasmus. Considera que el sistema es aún confuso y que debe haber un procedimiento único.

La Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales responde que los estudios filológicos son los únicos estudios en la Universidad de Sevilla que exigen al estudiante de la acreditación externa del B1 para este tipo de solicitudes si se acredita internamente el nivel de competencia de estos estudios. En este caso, se indica a los estudiantes la posibilidad de solicitar a los Departamentos un documento que no acredita individualmente, pero sí certifica el nivel de competencia lingüística al que conduce cada materia. Sin menoscabo de lo anterior, entiende que siempre es beneficioso para los estudiantes que estos obtengan certificaciones de Centros Acreditadores externos.

La Dra. Illanes indica al respecto de la cuestión de los estudios de Italiano que considera que el Sr. Decano no debe implicarse en su solución en

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

la Facultad de Turismo y Finanzas, es decir, fuera del ámbito natural de la propia Facultad, porque se trata de una tarea que sobrepasa las competencias de nuestra Facultad.

La Dra. Ramírez Gómez suscribe las palabras de la Dra. Illanes. Entiende que la solución que se plantea en el informe del Sr. Decano es grave y que debe acometerse, en cualquier caso, a partir del consenso.

El Sr. Decano responde que todos los pasos que se han dado orientados a la solución de este problema, que considera grave, se han ejecutado con el conocimiento y la aquiescencia de las partes afectadas, y bajo la condición de que todas las decisiones deben tomarse guiadas por un principio de consenso y unanimidad.

El Dr. Gómez Lara expresa, a propósito de la aprobación del MUEsFi en su nueva denominación (MELLC según la nueva denominación), que en el programa de estudios se ha eliminado cualquier referencia a “English”, la única marca de identidad que recordaba al “Master en Estudios Ingleses”, cuando el Grado en Estudios Ingleses es el Grado que cuenta con un mayor número de estudiantes matriculados.

El Sr. Decano responde al Dr. Gómez Lara que ninguna especialidad de nuestra Facultad tiene, lamentablemente, un Máster propio, y que en el diseño del nuevo título de Máster la especialidad de Estudios Ingleses tiene una participación muy superior al resto de especialidades.

La Dra. Márquez Guerrero incide, en relación a lo planteado sobre el nuevo Máster, debe de haber habido problemas de comunicación entre las partes, según entiende, sobre todo si se tiene en cuenta la trayectoria que ha seguido su diseño, una trayectoria en la que siempre se han planteado soluciones para que se debatieran en los Departamentos y se llegara a decisiones consensuadas. Informa de que la falta de presencia de su Área en el nuevo Máster se debe a que no disponen de docencia suficiente y opina, acerca de la cuestión de Italiano, que debe seguir buscándose, siempre y en cualquier caso, una solución.

Respecto a la configuración de los horarios de clase, entiende la Dra. Márquez que la asignación de materias debe realizarse antes por afinidad que de acuerdo con la disposición de los horarios.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica responde que este proceso, de realizarse del modo propuesto, debería llevarse a término en el seno de cada Departamento, y que en el caso de los de Filología Hispánica, intervienen también otros Departamentos.

El Dr. Salguero Lamillar agradece la voluntad de consenso y anima a que este se recupere a propósito de las últimas decisiones que afectan al nuevo Máster, y a su cambio de denominación.

El Dr. López-Campos Bodineau suscribe las palabras de la Dra. Márquez.

El Dr. Cuadros Muñoz desea señalar que, en el caso de la especialidad de Filología Hispánica, se detecta un extraordinario desequilibrio en la distribución de créditos por cuatrimestre, así como en la distribución de las asignaturas de lengua y de literatura por cuatrimestres.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

La Dra. Osuna Cabezas responde al Dr. Cuadros que la distribución de las asignaturas cuatrimestrales se recoge en la Memoria de Verificación y que los Departamentos pueden plantear propuestas de modificación si entienden que estas pueden redundar en una mejora de la calidad de la docencia.

La Dra. Sainz Lerchundi plantea que debe reflexionarse sobre el sistema que debe seguirse para que las plazas que dejan vacantes los miembros de la Junta de Centro puedan ser ocupadas de nuevo.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión tras anunciar que su experiencia en este primer curso como Decano ha sido un verdadero placer, y desea a los miembros de la Junta un buen verano.

Por último, expresa que le agradecerá sobremanera poder disfrutar junto a todos los miembros presentes del Acto de Graduación de nuestros estudiantes en un momento de tanta significación para nuestra Facultad.

Fdo.:
Víctor M. Borrero Zapata
Secretario

VºBº
Francisco J. González Ponce
Decano